



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA ID 3671-46-LP21 "MEJORAMIENTO LOSA CANAL RIOS DEL SUR, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO".

DECRETO N° 4828

Chillán Viejo, 23 AGO 2021

VISTOS:

1.- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

2.- Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°2685 de 5 de mayo del 2021, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO LOSA CANAL RIOS DEL SUR, CHILLAN VIEJO".

b) El Decreto N°4365 de 3 de agosto del 2021, que aprueba informe de evaluación y declara desierta licitación pública ID 3671-33-LP21 "MEJORAMIENTO LOSA CANAL RIOS DEL SUR, CHILLAN VIEJO".

c) El Decreto N°4485 del 10 de agosto del 2021, que designa a don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, contrata grado 8° del E.M. como Secretario Municipal Subrogante.

d) El Decreto N°4693 de 16 de agosto del 2021, que aprueba bases y llama a licitación pública ID 3671-46-LP21 "MEJORAMIENTO LOSA CANAL RIOS DEL SUR, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO".

e) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública ID 3671-46-LP21 "MEJORAMIENTO LOSA CANAL RIOS DEL SUR, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Directora de Planificación, Debora Farías Fritz, rut [REDACTED]
- Asesor Urbanista Planificación, Isaac Peralta Ibarra, rut N° [REDACTED];
- Encargado Dpto. Edificación DOM, Rodrigo Guíñez Contreras, rut N° [REDACTED]

2.- NOTIFIQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JDPP/RBF/OIS/LMO/DFP/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



19 AGO 2021